



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ES MERCADAL

5987

Aprobación inicial Ordenanza reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario para el servicio de educación infantil (primer ciclo) de la escuela pública infantil de Es Mercadal

El Consistorio en sesión ordinaria celebrada el pasado día 28 de junio de 2022, acordó la aprobación inicial de la Ordenanza reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario para el servicio de educación infantil (primer ciclo) de la escuela pública infantil de Es Mercadal.

Este expediente queda expuesto al público por un plazo de 30 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOIB para alegaciones. Si no se presentan alegaciones el acuerdo será elevado a definitivo sin necesidad de nueva aprobación.

Es Mercadal, en la fecha de la firma electrónica (8 de julio de 2022)

El alcalde

Francesc Ametller Pons

